



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1674

Bogotá, D. C., lunes, 22 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2021

(agosto 10)

Presidenta: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*

Vicepresidente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*

Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:30 a. m. del día diez (10) de agosto del 2021, se da inicio a la Sesión Virtual Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de

la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Bienvenidos a la Sesión Mixta de la Comisión Segunda de hoy diez (10) de agosto de 2021. Damos inicio a esta Sesión, señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Señora Presidenta, muy buenos días, honorables Senadores, siguiendo sus instrucciones damos inicio a la Sesión con la verificación del quórum:

CONTROL ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA MIXTA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANSCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Senadora Agudelo García Ana Paola	Presente			
Honorable Senador Cepeda Castro Iván		Con excusa		
Honorable Senador Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente			
García Turbay Lido Arturo	Presente			
Gómez Jiménez Juan Diego		Se excusa por cumplimiento en sus funciones como Presidente de la Corporación.		

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Macías Tovar Ernesto		Con excusa		
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Sanguino Páez Antonio Eresmid			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión.	
Suárez Vargas John Harold	Presente			
Valencia Medina Feliciano		Con excusa		
Zambrano Eraso Béner León	Presente		Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión.	
Total honorables Senadores Asistentes:			Quórum:	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista y asisten a la Sesión Mixta, plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, siete (07) honorables Senadores.			En consecuencia, se registra quórum DECIDIR	

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Han contestado a lista 7 honorables Senadores, en consecuencia se registra quórum para decidir.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, ahora demos lectura al Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí señora Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, martes 10 de agosto de 2021

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Discusión y votación de Proyectos de ley
anunciados en sesión anterior**

1. **Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado – 056 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la Independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora.

Autor: honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez*.

Ponente: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2020.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 469 de 2021 Senado – 451 de 2020 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de fundación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senadora *Paola Holguín Moreno* y honorable Representante *Juan Espinal*.
Ponente: honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2020. Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 672 de 2021.

3. **Proyecto de ley número 495 de 2021 Senado – 515 de 2021 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de fundación del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas* y honorables Representantes *Milton Ángulo, Juan David Vélez, Gustavo Londoño* y *José Vicente Carreño*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 100 de 2021. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 930 de 2021.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

Está registrado Senador Antonio Sanguino. Le informo señora Presidenta que ha sido leído el Orden del Día, para que por favor lo someta a consideración y votación de los honorables Senadores de la Comisión Segunda.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, ponemos en consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa a la señora Presidenta:

No hay ninguna observación frente al Orden del Día, en consecuencia le certifico que ha sido aprobado por la unanimidad de los asistentes.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, entonces damos inicio con la consideración y votación del primer proyecto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Discusión y votación de Proyectos de ley que fueron anunciados en la sesión anterior:

1. **Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado - 056 de 2020 Cámara**, por medio de la cual, se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno, como prócer de la Gesta Libertadora. Ponente, honorable Senadora Ana Paola Agudelo, quien se encuentra presente.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Tiene la palabra la ponente, honorable Senadora Ana Paola.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muchas gracias Presidente, muchísimas gracias por este espacio, como bien lo indica el proyecto, quisiera recordar a los compañeros de la Comisión Segunda que este proyecto ya lo habíamos votado en el período anterior por unanimidad; es un proyecto de Honores, desafortunadamente por tiempos él no pudo pasar. Es importante reconocer y recordar, que este proyecto lo que busca es precisamente rendir un homenaje a los héroes llaneros, es de la Senadora Amanda Rocío. Busca también desde luego, hacer un reconocimiento a la memoria de Juan Nepomuceno, como prócer de la gesta libertadora; teniendo en cuenta que seguimos en nuestro bicentenario.

El Prócer Juan Nepomuceno combatió contra los realistas en Arauca, ha tenido o tuvo todo un

despliegue, también en 1819 fue comandante general de la caballería que participó en la batalla de Boyacá.

El objetivo de este proyecto, es exaltar esas acciones sociales, los lugares simbólicos, también los personajes llaneros que aportaron al proceso de la independencia nacional.

Se busca que se realice un acto protocolario, organizado por el Congreso y el Gobierno nacional, también que se publique un libro biográfico, donde se hará un trabajo de la mano con el Ministerio de Educación, con min cultura y por supuesto la imprenta nacional. Así mismo, que se realice un cuadro del Prócer Juan Nepomuceno, para que se ubique en el recinto de la Asamblea Departamental de Casanare y la adecuación de la infraestructura de la Casa Cultural.

Este es el proyecto en general, quisiéramos pedir la aprobación por unanimidad señora Presidenta; recordar que ya lo habíamos votado anteriormente, pero desafortunadamente por tiempos él no pudo continuar y culminar su trámite. Estos son los puntos Presidenta, para dejarlos a su consideración, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias Senadora Ana Paola, no sé si algún otro Senador quiera intervenir sobre el proyecto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, ningún Senador ha solicitado el uso de la palabra.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, por favor sírvase leer la Proposición final con que termina la ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Señora Presidenta, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así: proposición. Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable sin pliego de modificaciones, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado, *por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno*, como prócer de la Gesta Libertadora, para que continúe su trámite y se convierta en ley de la República. De los honorables Senadores, firma la Senadora *Ana Paola Agudelo*.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la proposición final con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Ha sido aprobada la proposición final sin observaciones con que termina el informe de ponencia.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno informa:

Señor Secretario, sírvase leer el articulado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, le informo que la señora ponente ha presentado una proposición para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la omisión de la lectura y el articulado van a votarse; queda cerrada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González le informa a la señora Presidenta:

Han sido aprobados la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Señor Secretario, sírvase leer el título del proyecto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González informa:

Título del Proyecto de ley número 359 de 2020 Senado-056 de 2020 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno, como prócer de la Gesta Libertadora. Está leído el título señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, queda en consideración el título del proyecto y el querer de esta Comisión que vaya a segundo debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, le informo que ha sido aprobado el título del Proyecto de ley y el querer de

los honorables Senadores de que este tenga segundo debate.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias queda designada la misma Senadora Ana Paola, para el segundo debate. En el segundo punto está el proyecto donde soy ponente, pido al Vicepresidente asuma la Presidencia de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

El honorable Senador Lidio García me había indicado que tenía algunos problemas con la conexión; no sé si se encuentra presente o por orden de lista, tal vez la honorable Senadora Ana Paola o el honorable Senador Diazgranados, para que la Senadora pueda presentar su ponencia de este Proyecto de ley. Por favor y asumir la Presidencia pro tempore. Senador José Luis Pérez, podemos verificar la conexión por favor los señores que nos ayudan con los sistemas, perfecto.

Honorable Senador José Luis, la señora Presidenta le solicita el favor de asumir la Presidencia de manera pro tempore, mientras hace la presentación del siguiente Proyecto de ley: es el Proyecto de ley 469 de 2021 Senado 451 de 2020 Cámara, *Por medio la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de fundación del municipio de Jericó del departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Preside la sesión Pro Tempore, el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

El señor Presidente Pro Tempore, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Perfecto Secretario, tiene el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión y ponente de este importante proyecto de honores, ese hermosísimo municipio de Antioquia, al que tengo la fortuna de conocer y de haber disfrutado, tiene el uso de la palabra Senadora Paola Andrea Holguín.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ponente, Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchísimas gracias Senador José Luis Pérez, como usted lo anunció, este Proyecto de ley tiene como finalidad rendir homenaje al municipio de Jericó en Antioquia, en la conmemoración de sus 170 años de fundación. Para tal efecto se disponen una serie de medidas, para comprometer al Gobierno nacional en la celebración de este acontecimiento, autorizando al gobierno para que se lleve a cabo una serie de apropiaciones.

Entre los proyectos están la ampliación del museo Maja, la terminación de la vía circunvalar Santiago-Santamaría y la recuperación de vías urbanas. Es muy importante tener presente que nuestro diálogo con el Gobierno nacional y las autoridades municipales ya

se ha llegado a un acuerdo, ya tenemos los recursos para la circunvalar, ya se viene avanzando con apoyo del Gobierno nacional y la gobernación de Antioquia, en la ampliación del museo Maja; también se está trabajando en la recuperación de las vías urbanas.

Este municipio es muy importante del suroeste antioqueño, ubicado en la denominada zona de la región del Cartama; es un municipio además que se caracteriza por el carácter civilista, por el civismo, por la institucionalidad que ha logrado generar el municipio y que le ha permitido convertirse en un referente cultural para Antioquia y Colombia por la importante red de museos con que cuenta. Porque además allí se centralizó el Jay Festival. Es un municipio además que tiene una importante incidencia en la historia de la región del suroeste, también de todo el departamento. Por eso pediría a todos mis compañeros que nos acompañen, votando en este tercer debate este proyecto de honores para el hermosísimo municipio de Jericó.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto Senadora Paola Andrea, está en consideración la proposición con la que termina la ponencia y la sustentación que ha hecho la Senadora Paola Andrea Holguín, incluido el articulado de esta iniciativa, que busca exaltar ese hermoso municipio del suroeste antioqueño. Está en consideración la proposición.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente con su venia me permito darle lectura a la misma.

PROPOSICIÓN

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables Congresistas que integran la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley 469 de 2021 Senado 451 de 2020 Cámara**, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de la fundación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones, con las modificaciones propuestas a su articulado. Firma la honorable Senadora Paola Holguín.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto señor Secretario, ahora sí ponemos en consideración la proposición con la que termina la ponencia y el articulado del mismo a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda, está en consideración la proposición leída.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto señor Secretario, quedó aprobado de una vez el articulado verdad.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

No señor Presidente por favor someterlo a consideración con la proposición que presenta la honorable Senadora ponente, para que se omita la lectura del mismo.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Está en consideración la omisión de la lectura y el articulado del Proyecto de ley, que busca exaltar a Jericó, municipio del suroeste antioqueño. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Al señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley. Con su venia me permito leer el título del Proyecto de ley.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por favor dele lectura al título señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Título. Proyecto de ley número 469 de 2021 Senado, 451 de 2020 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 170 años de la fundación del municipio de Jericó en el departamento de Antioquia, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones. Está leído el título señor Presidente, para que por favor lo ponga a consideración de los honorables Senadores.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Está en consideración el título leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, la aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Los Senadores de la Comisión Segunda, sí aprueban el título leído; para que por favor ponga en consideración el querer de los honorables Senadores de que este proyecto siga su curso en la plenaria del senado.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Quieren los miembros de la Comisión Segunda, que continúe el trámite de esta iniciativa de los

170 años de aniversario del municipio de Jericó en Antioquia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa al señor Presidente:

Así lo quieren los Senadores de la Comisión, que continúe el trámite para segundo debate en plenaria.

El señor Presidente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Perfecto señor Secretario, se mantiene como ponente en la plenaria para el segundo debate a la honorable Senadora Paola Holguín. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día y por favor que vuelva a asumir nuestra Presidenta, muchas gracias.

Asume la presidencia nuevamente la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Gracias a usted honorable Senador, señora Presidenta, el siguiente punto: **Proyecto de ley 495 de 2021 Senado 515 de 2021 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de fundación del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Ponente, honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*, quien se encuentra presente.

Interpelación del honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Señor Secretario excúseme Lidio García, perdí la conexión y acabo de volver a conectarme, no sé qué pasó, vi que me llamaron a presidir. Le agradezco al honorable Senador José Luis por reemplazarme y a la Senadora Paola Holguín, sus excusas por todo.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Tranquilo muchas gracias Vicepresidente, tiene la palabra el ponente, honorable Senador John Harold Suárez.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias honorable Presidenta, el informe de ponencia para primer debate en Senado: Proyecto de ley número 495 de 2021 Senado y 515 de 2021 Cámara. Este es un proyecto donde la nación se vincula y rinde público homenaje al municipio de Sevilla, en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 120 años de su fundación del día 3 de mayo de 2023. Qué se busca, un reconocimiento al municipio de Sevilla como balcón turístico del Valle del Cauca; también que se incorpore dentro el presupuesto de la nación, obras importantes, como vías terciarias, escenarios deportivos, escenarios culturales, recursos para la educación y demás, en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.

Tercero, implementar y ejecutar un plan de manejo turístico en el municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca. El municipio de Sevilla está ubicado en el nororiente del departamento del Valle del Cauca, fue fundado en 1903. Tiene 41374 habitantes, la actividad económica más importante, es la producción de café, grano, agricultura, ganadería, comercio, minería y la explotación forestal. El turismo, importantísimo el tema turístico que por décadas se ha encaminado a insertar cada vez más el sector turístico, buscando aprovechar y vender sus potencialidades; aprovechando sus condiciones básicas naturales, como ha sido el turismo religioso, deportivo, musical, cultural, paisajístico, cafetero, campesino y eco verde; las ferias y fiestas: festival bandola sevillocks, entre otros.

Es así honorable Presidenta, como proposición solicito a los honorables Miembros de la Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al Proyecto de ley número 495 del 2021- 515 de 2021 Cámara Senado. Por medio de la cual se asocia a la conmemoración de los 120 años de la fundación del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, y rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Si usted me lo permite honorable Presidenta, le podemos dar el uso de la palabra al autor, representación de la cámara del Valle del Cauca, Representante Milton Ángulo, si usted me lo permite Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Claro que sí Senador John Harold, un saludo a nuestro Representante Milton, qué bueno tenerlo aquí para defender este bonito proyecto que hace un homenaje a tan importante municipio del Valle del Cauca, adelante Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días para todos los honorables Senadores de esta importante Comisión Segunda, a la Presidenta, Senadora Holguín, a nuestro ponente Senador Suárez, de verdad que me siento muy contento de estar en esta importante Comisión; solicitándole muy respetuosamente a cada uno de los Senadores que la integran, que le dé un voto de confianza a este importante proyecto, que lo que pretende es hacerle un reconocimiento a uno de los municipios más importantes del Valle del Cauca. Es el balcón turístico del Valle, un municipio que sus habitantes han forjado un desarrollo a través de la agricultura y con un producto fundamental, el café. Que hoy día se convierte en esa vitrina turística del Valle del Cauca, en ese orden de ideas va a potencializar la generación de empleos.

Los sevilanos son personas que siempre han estado comprometido con el desarrollo de este municipio, y le han aportado de manera sinigual al departamento. Por eso, el festival como la bandola, un

festival importante que fortalece esa cultura diversa que tiene el departamento.

Por eso mi querida Presidenta Paola y a todos los honorables Senadores, le solicito muy respetuosamente que le puedan dar ese voto de confianza a este proyecto, que va a generar no solamente un fortalecimiento al turismo, a la cultura, sino que también va a llevar inversiones importantes a este departamento.

Gratitud al honorable Senador Suárez, de mi partido por esa brillante exposición y por mostrar en esta Comisión, que ese municipio importante en el Valle del Cauca, seguramente en este año vamos a sacar la ley y va a ser sancionada por el señor Presidente, con esto vamos a mandar un mensaje fundamental a los vallecaucanos, que esta Comisión tiene un compromiso con el desarrollo de este departamento que se ha visto muy afectada. Gratitud perenne Presidenta por esta oportunidad a todos los congresistas gratitud, bendiciones y ojalá que podamos sacar este importante proyecto.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchísimas gracias al Representante Milton Ángulo, señor Secretario. Claro que sí, va a intervenir ahora el Senador Pérez, que seguramente nos va a deleitar con otra exposición. Le cuento Representante, él es el historiador de cabecera de esta Comisión y un hombre muy importante en el Valle del Cauca, adelante Senador Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, informa:

Muchas gracias Presidenta por el uso de la palabra, por sus generosos comentarios, efectivamente no podía apartarme de esta iniciativa tan importante que presenta nuestro buen amigo y paisano vallecaucano el Representante Milton, bien hace la ponencia al Senador John Harold Suárez, importante iniciativa que me permite, primero saludar a todos los habitantes hombres y mujeres niños y niñas del hermoso municipio de Sevilla y a su alcance Jorge Augusto Palacios Garzón, actual alcalde de Sevilla, que viene trabajando por ese municipio, que entre otras cosas es la capital cafetera de Colombia.

Fundado por Heraclio Uribe Uribe desde 1928, quería recordar a todos los colombianos, que Sevilla, en esa en esa época antes del 28, era un corregimiento de Bugalagrande en el Valle del Cauca, que después sus fundadores a la cabeza de Heraclio Uribe Uribe y varios colonos que llegaron desde diferentes regiones, inclusive de Antioquia; llegaron del Tolima, los Santanderes, llegaron a ubicarse en esa estribaciones de la cordillera, para poder buscar erigir a Sevilla, ya no, más adelante como un corregimiento de Bugalagrande, sino como el municipio que es hoy.

Que tiene Basílica, al mismo tiempo se le dio el nombre de Sevilla, por esas familias asentadas allá, que buscaron a través del reconocimiento de ellas, inclusive por iniciativa de una niña, hija de esas

familias que colonizaron con Heraclio Uribe Uribe, el municipio de Sevilla, la niña solicitó que a ese corregimiento antiguo de Bugalagrande, se le colocara el nombre de Sevilla, en honor a Sevilla, España.

Ese es el origen, inclusive el nombre de su fundador Heraclio Uribe Uribe y del antiguo corregimiento de Bugalagrande, que hoy se erige como un centro cultural, campesino, cafetero por excelencia, en donde sus pobladores ofrecen mucha calidez y son muy acogedores; gozan de un clima envidiable para que todos los colombianos en el marco de esta conmemoración, puedan conocer y visitar el municipio de Sevilla, en el Valle del Cauca. Es un municipio que ha venido con algunas dificultades, pero que con el apoyo que el Representante Milton y el Senador John Harold, le imprimen a través de esta exaltación, para que llegue mejor y más oportunas inversiones al municipio de Sevilla, coadyuvo esa conmemoración, exaltación, anunciando mi voto positivo; por supuesto mi acompañamiento permanente a la gestión del alcalde Jorge Augusto Palacio Garzón, por la labor que viene haciendo, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias Senador Pérez, señor Secretario sírvase leer la proposición final con que termina la ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, la proposición final dice así:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en los argumentos expuestos anteriormente, respetuosamente solicito los miembros de la honorable Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al **Proyecto de ley número 495 2021 Senado 515 del 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de fundación del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Firma, honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*. Está leída la proposición final señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, en consideración la proposición final, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

Ha sido aprobada la proposición final, sin observaciones por parte de los honorables Senadores, miembros de la Comisión Segunda del Senado.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Señor Secretario sírvase leer el artículo.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El señor ponente ha solicitado y presentado proposición para que se omita la lectura del articulado.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración omisión de la lectura y el articulado. Anuncio que va a cerrar, está cerrada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Presidenta, ha sido aprobada la proposición para la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias, señor Secretario por favor leer el título y someter el título a votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, título del Proyecto de ley.
Título: Proyecto de ley número 495 2021 Senado 515 del 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 120 años de fundación del municipio de Sevilla, departamento del Valle del Cauca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Le informo señora Presidenta, ha sido leído el título del Proyecto de ley, para que por favor lo someta a consideración junto con el querer de los Senadores de que este proyecto siga su trámite.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Se pone en consideración el título y el paso al nuevo debate, anuncio que se va a cerrar, se cierra la votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Le informo señora Presidenta, ha sido aprobado el título leído al Proyecto de ley y el querer de los

honorables Senadores de que el mismo tenga segundo debate.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, se designa al mismo ponente, Senador John Harold Suárez para el Segundo debate. Siguiendo punto del Orden del Día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, el siguiente punto, tercero lo que propongan los honorables Senadores; me permito Informarle que no hay proposiciones radicadas en la Secretaría, así como no hay en este momento Proyecto de ley para anunciar para la próxima Sesión.

Solamente recordarle señora Presidenta, que usted ha fijado la fecha del debate de las dos proposiciones que se citarían para el día de mañana, quedaría para el próximo miércoles que viene en 8 días.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, por Secretaría se va a citar a la próxima sesión, muchas gracias a todos. Finaliza la sesión a las 11:05:00 a. m.

PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO
Presidenta

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Vicepresidente

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ
Secretario.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2021

(septiembre 9)

Presidenta: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*

Vicepresidente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*

Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 11:15 a. m. del día nueve (09) de septiembre del 2021, se da inicio a la sesión virtual mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí señor Senador, estoy atendiendo desde el recinto la sesión convocada de manera virtual, su asistencia está ya registrada en unos minutos daremos inicio, cuando la señora Presidenta nos dé la instrucción abriremos el registro oficialmente.

Señora Presidenta, me permito informarle que podemos dar inicio a la sesión cuando usted lo disponga. Señora Presidenta, honorables Senadores, les informo que se ha iniciado la transmisión en directo por el canal de YouTube de la Comisión Segunda, en unos minutos y cuando la Presidencia lo disponga iniciaremos oficialmente.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Honorables Senadores, buenos días, tal como habíamos acordado, damos inicio a la sesión de hoy nueve (9) de septiembre de la Comisión Segunda, para aprobación de actas y anuncio de proyectos de ley. Señor Secretario, le pido el favor se sirva llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, doy inicio al llamado a lista:

**CONTROL ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA MIXTA**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTENCIA INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Senadora Agudelo García Ana Paola	Presente			
Honorable Senador Cepeda Castro Iván			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la Sesión	
Honorable Senador Diazgranados Torres Luis Eduardo	Presente			
Durán Barrera Jaime Enrique			Presente en la plataforma con problemas de audio	
García Turbay Lido Arturo	Presente			
Gómez Jiménez Juan Diego			Por ejercicios propios de sus funciones como Presidente del Senado, se excusa.	
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Macías Tovar Ernesto	Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Suárez Vargas John Harold			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la Sesión	
Valencia Medina Feliciano	Presente			
Zambrano Eraso Béner León	Presente			
Total honorables Senadores Asistentes:			Quórum:	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista y asisten a la sesión mixta, plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, nueve (09) honorables Senadores, sesión del dieciocho (18) de agosto de 2021.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR	

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, le informo que han contestado a lista nueve (09) honorables Senadores, en consecuencia, se registra quórum para decidir.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, ahora demos lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, Presidenta, honorables Senadores, con su venia me permito darle lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR
Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Virtual,
jueves 9 de septiembre de 2021.

Recinto Comisión Segunda Senado de la República

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Actas de comisión

- Acta Virtual 01 del 7 de abril del 2020
- Acta Virtual 02 del 15 de abril del 2020
- Acta Virtual 03 del 21 de abril del 2020
- Acta Virtual 04 del 22 de abril del 2020
- Acta Virtual 05 del 29 de abril del 2020
- Acta Virtual 06 del 06 de mayo del 2020
- Acta Virtual 07 del 13 de mayo del 2020
- Acta Virtual 08 del 20 de mayo del 2020
- Acta Virtual 09 del 27 de mayo del 2020
- Acta Virtual 10 del 02 de junio del 2020
- Acta Virtual 11 del 03 de junio del 2020

III

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión**De la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).**

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Les informo que las actas se enviaron debidamente con la antelación debida a los despachos de cada uno los Senadores. Se hace la claridad que obedecen a las actas de las sesiones virtuales que se adelantaron en el año 2020 de la pandemia que no habían sido aprobadas por la Comisión. Le informo señora Presidenta, ha sido leído el orden del día. Para que por favor lo ponga a consideración.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias señor Secretario por favor pongamos en consideración el orden del día, para ponerlo en consideración. En consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la Señora Presidenta:

Ha sido aprobado señora Presidenta, sin ninguna observación el orden del día.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

El siguiente punto son la discusión y votación de actas de Comisión, al respecto tengo que dejarle una constancia presentada por el Senador Feliciano Valencia, en donde se abstiene de votar el acta virtual No. 8 correspondiente a la sesión del 20 de mayo de 2020, porque no participó en dicha sesión, se encontraba en la comisión accidental a decretos de emergencia.

Solamente sobre esa señora Presidenta, para que por favor ponga en consideración para votación de los honorables Senadores todas las actas, dejando la claridad en el acta de esta sesión, que el Senador Feliciano Valencia se abstiene de votar el acta ya informada.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, entonces ponemos en consideración en este momento la votación de las actas leídas. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

Ningún honorable Senador ha manifestado votación o alguna observación en contrario, por lo tanto, le certifico que ha sido aprobada por la unanimidad de los presentes.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

Tercero, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión. Con su venia me permito dar lectura a los anuncios de los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión de la Comisión II del Senado.

1. **Proyecto de ley número 091 de 2021 Senado**, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.

Autor: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1011 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 503 de 2021 Senado, 227 de 2020 Cámara**, por la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario del primer Congreso General de la República de Colombia celebrado en la Villa del Rosario en 1821 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Juan Pablo Celis Vergel*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1071 de 2021

3. **Proyecto de ley número 093 de 2021 Senado**, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bomboná: 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Ponentes: honorables Senadores *Antonio Sanguino* y *Bérner Zambrano Eraso*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1137 de 2021.

4. **Proyecto de ley número 040 de 2021 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los Dosquebradenses.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1138 de 2021

5. **Proyecto de ley número 042 de 2021 Senado**, por medio del cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Antonio Sanguino Páez*, *Alexánder López Maya* y *Alberto Castilla*.

Ponentes:

Ponencia Negativa honorables Senadores *Luis Eduardo Diazgranados*, *Lidio García Turbay* y *Juan*

Diego Gómez Jiménez (Coordinadores) y honorables Senadores *Paola Holguín Moreno*.

Ponencia Positiva: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro* y *Antonio Sanguino Páez*.
Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1118 de 2021

Ponencia Negativa. ***Gaceta del Congreso*** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

6. **Proyecto de ley número 067 de 2021 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Antonio Sanguino Páez* y *Feliciano Valencia Medina*.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* y *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinadores).

Ponencia XXX: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Antonio Sanguino* y *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 903 de 2021.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1119 de 2021

Ponencia Negativa. ***Gaceta del Congreso*** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

7. **Proyecto de ley número 038 de 2021 Senado**, por el cual se ordena el desmonte del escuadrón móvil antidisturbios (Esmad), se crea la Unidad Especial de Diálogo y Mediación Policial y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Antonio Sanguino Páez*, *Feliciano Valencia Medina*, *Jorge Londoño*, *Alexánder López* y otros y honorables Representantes *María José Pizarro*, *César Pachón*, *Germán Navas*, *David Racero* y otros.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez*, *Luis Eduardo Diazgranados* y *Ernesto Macías Tovar* (Coordinadores) y honorables Senadores *John Harold Suárez Vargas* y *Lidio García Turbay*.

Ponencia XXXX: honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez*, *Iván Cepeda Castro* y *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2021

Ponencia Negativa *Gaceta del Congreso* número 1176 de 2021 Ponencia Positiva.

8. Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y la Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1178 de 2021

9. Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1101 de 2021. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1179 de 2021.

10. Proyecto de ley número 138 de 2021 Senado, por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la Batalla de San Juanito, se rinde público homenaje a la mujer y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1023 de 2021. Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1192 de 2021.

Le informo señora Presidenta, han sido anunciados los proyectos de ley, también le certifico la asistencia del honorable Senador Iván Cepeda, que se encuentra presente de manera virtual.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

El siguiente, cuarto del orden del día, es lo que propongan los honorables Senadores, y me permito informarle que en la Secretaría no reposan constancias ni proposiciones en este momento, para que usted pregunte si algún honorable Senador va hacer uso a este derecho

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias señor Secretario, alguno de los Senadores tiene alguna proposición u algo que añadir.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

También está la presencia del honorable Senador John Harold Suárez, informo que no hay ningún Senador pidiendo la palabra, me corrigen si de pronto estoy equivocado, no hay ningún Senador pidiendo la palabra señora Presidenta.

La señora Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto señor Secretario, ya aprobadas las actas que fueron leídas y anunciados los proyectos para votación, citaremos la próxima semana por Secretaría. Muchas gracias señor Secretario y a todos los Senadores de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la Señora Presidenta:

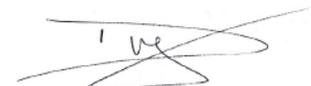
Se levante la sesión queda informado y les estaremos notificando por Secretaría de acuerdo con las instrucciones de la señora Presidenta, muchas gracias. Finaliza la sesión a las 11:36 a. m.



PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO
Presidenta



LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Vicepresidente



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(septiembre 14)

Presidenta: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*

Vicepresidente: honorable Senador *Lidio Arturo García Turbay*

Secretario: Doctor *Diego Alejandro González González*

Siendo las 09:35 a. m. del día catorce (14) de septiembre del 2021, se da inicio a la sesión virtual mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el

Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Diego Alejandro González González*.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Buenos días a los honorables Senadores de la Comisión Segunda, damos comienzo a la sesión del martes 14 de septiembre. Señor Secretario sírvase verificar el quórum.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, muy buenos días, damos inicio a la sesión con la verificación del quórum:

CONTROL ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA MIXTA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN	PRESENTA EXCUSA	ASISTENCIA A SESIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Honorable Senadora Agudelo García Ana Paola			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión	
Honorable Senador Cepeda Castro Iván			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión	Por confirmar
Honorable Senador Diazgranados Torres Luis Eduardo			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión	Por confirmar
Durán Barrera Jaime Enrique			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión	Por confirma
García Turbay Lido Arturo			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la sesión	Por confirmar
Gómez Jiménez Juan Diego	Presente			
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente			
Macías Tovar Ernesto	Presente			
Pérez Oyuela José Luis	Presente			
Sanguino Páez Antonio Eresmid	Presente			
Suárez Vargas John Harold	Presente			
Valencia Medina Feliciano			Se confirma asistencia en la plataforma durante el transcurso de la Sesión	Por confirmar
Zambrano Eraso Béner León	Presente			
Total honorables Senadores Asistentes:			Quórum:	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista y asisten a la sesión mixta, plataforma virtual Zoom de la Comisión Segunda del Senado, siete (07) honorables Senadores, sesión del catorce (14) de septiembre de 2021.			En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR	

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa a la señora Presidenta:

Han contestado a lista, siete (07) honorables Senadores, en consecuencia se registra quórum para decidir. Con su venia señora Presidenta y en aras del tiempo que tenemos tan limitado procedo a darle lectura al orden del día.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Adelante señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Doy lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta,
martes 14 de septiembre de 2021.

Recinto Comisión Segunda Senado de la República

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Discusión y votación de Proyectos de ley
anunciados en sesión anterior**

1. **Proyecto de ley número 091 de 2021 Senado**, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.

Autor: honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Ponente: honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 907 de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1011 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 503 de 2021 Senado, 227 de 2020 Cámara**, por la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario del primer Congreso General de la República de Colombia celebrado en la Villa del Rosario en 1821 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.

Ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 693 de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1071 de 2021

3. **Proyecto de ley número 093 de 2021 Senado**, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bomboná: 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Guillermo García Realpe.

Ponentes: honorables Senadores Antonio Sanguino y Bérrer Zambrano Eraso.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 907 de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1137 de 2021.

4. **Proyecto de ley número 040 de 2021 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del

municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los Dosquebradenses.

Autor: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1138 de 2021

5. **Proyecto de ley número 042 de 2021 Senado**, por medio del cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Alexander López Maya y Alberto Castilla.

Ponentes:

Ponencia Negativa honorables Senadores Luis Eduardo Diazgranados, Lidio García Turbay y Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinadores) y honorables Senadores Paola Holguín Moreno.

Ponencia Positiva: honorables Senadores Iván Cepeda Castro y Antonio Sanguino Páez.
Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1118 de 2021

Ponencia Negativa. **Gaceta del Congreso** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

6. **Proyecto de ley número 067 de 2021 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez y Feliciano Valencia Medina.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar y Juan Diego Gómez Jiménez (Coordinadores).

Ponencia XXX: honorables Senadores Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino y Feliciano Valencia Medina.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** número 903 de 2021.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1119 de 2021

Ponencia Negativa. **Gaceta del Congreso** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

7. **Proyecto de ley número 038 de 2021 Senado**, por el cual se ordena el desmonte del

escuadrón móvil antidisturbios (Esmad), se crea la Unidad Especial de Diálogo y Mediación Policial y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Feliciano Valencia Medina, Jorge Londoño, Alexander López* y otros y honorables Representantes *María José Pizarro, César Pachón, Germán Navas, David Racero* y otros.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez, Luis Eduardo Diazgranados y Ernesto Macías Tovar* (Coordinadores) y honorables Senadores *John Harold Suárez Vargas y Lidio García Turbay*.

Ponencia XXXX: honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro y Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1151 de 2021

Ponencia Negativa ***Gaceta del Congreso*** número 1176 de 2021 Ponencia Positiva.

8. Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y la Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1101 de 2021.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1178 de 20219.

9. Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez Blanco*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1101 de 2021. Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1179 de 2021.

Le informo señora Presidenta, está leído el orden del día para que por favor lo someta a consideración de los honorables Senadores.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar se cierra.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Antes de dar el resultado, le informo que hay una proposición modificatoria del orden del día, presentada por la honorable Senador Ana Paola Agudelo y el Senador John Harold Suárez, que con su venia me permito leerla.

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Dice, proposición modificatoria: modifíquese el orden del día de la Comisión Segunda del Senado de la República, para el día de hoy 14 de septiembre 2021 de la siguiente forma: subir los proyectos de ley que se encuentran en los puntos 8, 9 y 10 del orden del día, a los puntos 1, 2 y 3 respectivamente a saber:

1. **Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y la Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1101 de 2021.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1178 de 2021

2. **Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez Blanco*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones: Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1101 de 2021. Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1179 de 2021.

3. **Proyecto de ley número 138 de 2021 Senado**, por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la Batalla de San Juanito, se rinde público homenaje a la mujer y se dictan otras disposiciones.

Así las cosas, la propuesta es subir los 3 proyectos, está leída la proposición señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la modificación del orden del día. Solicita la palabra el honorable Senador Béner Zambrano, adelante Senador Béner.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Muchas gracias, es que en el tercer punto, también es una conmemoración de la Batalla Bomboná, le pediría que ese punto de la conmemoración, lo dejen después del nuestro, del tercer punto, los otros dos, estaría de acuerdo que lo suban.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Perfecto honorable Senador Zambrano, entonces ponemos en consideración la modificación del orden del día, los dos tratados que son punto 1 y 2, el proyecto del Senador Béner, posteriormente de cuarto el que se había propuesto en el tercero originalmente. En consideración la modificación del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Ha sido aprobada la modificación del orden del día.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El siguiente punto del orden del día es la discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior:

1. Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barbieri* y la Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Tiene la palabra el ponente del proyecto, Senador Pérez.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta, un saludo muy afectuoso a mis compañeras y compañeros de Comisión; al señor Vicecanciller, doctor Francisco Echeverri, quien nos acompaña siempre en la Comisión, ha estado permanentemente comprometido con el trabajo legislativo de la Comisión y con el trabajo de la Cancillería. Presidenta este es un Acuerdo que desde el 7 de noviembre del 2012, en la capital de Brasil se suscribió.

Básicamente ese acuerdo busca que la República de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos, tengan relación de servicios aéreos entre sus regiones y más allá de ellas mismas, por supuesto esta relación de servicios aéreos entre sus respectivos territorios, y además otros territorios, debemos decir que los Emiratos Árabes Unidos, es un conjunto de estados situados en la Península del Golfo Pérsico; y que esos ese conjunto de estados que están en el Golfo Pérsico, en el Oriente medio, tienen una atractiva relación comercial para Colombia.

Es decir, que el cumplimiento de este acuerdo, nos permite tener un vínculo internacional muy apropiado al respecto, ya que si se incorpora al ordenamiento jurídico colombiano el acuerdo, dinamizaremos no solamente el transporte aéreo señor Vicecanciller, sino que podemos satisfacer requisitos internacionales estratégicos en relaciones comerciales, flujos de inversiones sobre todo, además podemos ampliar aspectos de cooperación.

En este intercambio de experiencias podemos consolidar que Colombia sea un país convertido en un socio estratégico en esa parte del mundo del Golfo Pérsico, más exactamente en el Oriente medio, en donde los países que integran los Emiratos Árabes, entre ellos destacamos Abu Dhabi, Aman, Dubái, Mujaira, entre otros, seguramente va a implementar flujos de turismo, de viajes de negocios, de conectividad en las regiones y de la inserción de Colombia como lo viene haciendo dinámicamente la inserción de Colombia con el mundo.

De esta manera quiero recordar que la política internacional de Colombia, se enmarca en unas muy buenas relaciones aéreo comerciales que se amplían todos los días, especialmente con el Asia, como lo contempla este acuerdo.

De tal manera señora Presidenta, que después de haberlo sustentado rápidamente, le solicito poner en consideración la proposición con la cual termina la ponencia de este acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias Senador Pérez, está solicitando la palabra el Senador Sanguino, siga Senador.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Le dejo constancia que están en la plataforma el Senador Iván Cepeda y Senador Diazgranados.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Gracias señora Presidenta, primero quiero anunciar mi voto negativo a este proyecto, que busca ratificar un acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos. Fundamentalmente por dos razones que quiero expresar muy rápidamente: la primera, porque este acuerdo contempla una serie de exenciones, y estas circunstancias de la pandemia no son el mejor momento, precisamente para aprobar exenciones, sobre todo porque queda pendiente un gran debate que debemos adelantar, hay un Proyecto de ley para crear una comisión, que permita avanzar en la revisión de los tratados de Libre Comercio en general, y de las relaciones económicas y comerciales de Colombia con el resto del mundo.

En segundo lugar, porque quiero acompañar el reclamo permanente y con un gran respaldo ciudadano del movimiento ambiental que ha venido oponiéndose a la explotación de oro en el Páramo de San Turbán. No hay todavía una decisión y un pronunciamiento final de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ni del Ministerio de Minas sobre este enorme riesgo que se cierne sobre el Páramo de San Turbán, en el departamento de Santander y Norte de Santander. Por esta otra razón poderosa, quiero anunciar mi voto negativo a este proyecto, que busca aprobar el acuerdo entre Colombia y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, gracias Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador Sanguino, simplemente una pequeña anotación, la revisión de los tratados de Libre Comercio se debe hacer de manera anual y ya existe una ley, de hecho, fui ponente de esa ley de la cual es autor el ex congresista Federico Hoyos. Creo que es muy importante, porque es un mecanismo que permite en muchos casos que se establecen ajustes o unas hojas de ruta paralela, para que el país pueda ser más competitivo y tener acceso a esos mercados, que el Congreso le puede hacer un seguimiento. Solo quería hacer esa pequeña anotación; tiene la palabra el Senador José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el Señor Ponente, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta, respetando la postura y del voto de mi amigo Senador Sanguino, por supuesto este tipo de acuerdos, recuerdo también a mi compañero Federico Eduardo Hoyos, que trabajo tanto, lo dijo ya la Presidenta, de poder hacer una revisión anual, quedó por ley de la República esa revisión anual y el control político del Congreso este tipo de acuerdos, entre gobiernos se ponen en una balanza Senador Sanguino. Por supuesto en esa balanza hago la siguiente reflexión: este es un conjunto de países que

en el Golfo Pérsico son poderosos económicamente, son países que pueden tener un flujo de inversiones en Colombia, para nosotros muy atractivas.

Podemos tener un flujo entre los dos gobiernos, entre el conjunto de países del Golfo Pérsico que integran esos Emiratos con Colombia en materia de turismo, y ni se diga en materia comercial. Por el contrario, puedo tener la lectura que si les puede servir a ambos países, le puede servir mucho más a Colombia, tratándose ojalá de asuntos comerciales y de flujos de inversión. Que esto sirva como herramienta para la reactivación económica, precisamente después de la pandemia o en el medio de la pandemia.

Este tipo de tratados entre los gobiernos que muy seguramente estimulan al comienzo, la construcción de esa relación, hoy a través de servicios aéreos, Colombia se abra al mundo y se siga abriendo hacia el Asia, teniendo la oportunidad de visitar y que lo visitan países poderosamente económicos; que nos dejen la posibilidad de que visiten también nuestro país, que inviertan en nuestro país y que haya un comercio fluido con nuestro país, y no estar aislados de esa oportunidad, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador Pérez, tiene la palabra el señor Vicecanciller.

Hace uso de la palabra el señor Vicecanciller, doctor Francisco Echeverry:

Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo para todos los señores Congresistas, Senadores, para todas las personas que están en esta audiencia del Gobierno de funcionarios del Estado; para mí es un honor dirigirme a la Comisión Segunda del Senado, más tratándose del Acuerdo de servicios aéreos con los Emiratos Árabes. Como todos sabemos, los Emiratos Árabes es una de las potencias económicas que tiene el mundo, ya lo ha mencionado el Senador, José Luis Pérez, es uno de los países con un ingreso per cápita más alto, debe estar por los 45.000 dólares anual, es uno de los países que sigue creciendo a pesar de las dificultades.

Lo digo de la manera más respetuosa, creo que a diferencia de lo que se ha planteado, un acuerdo de esta naturaleza, lo que haría es beneficiar a la economía colombiana, beneficiar el empleo de los colombianos, dado que lo que quiere Colombia en este caso específico, es posicionar al país como un jap, centro del transporte internacional desde esa parte del mundo, donde todos sabemos que existen países muy poderosos económicamente.

Este acuerdo no solo busca ampliar la relación económica con los Emiratos, que, a propósito, los Emiratos ustedes saben que en este momento es el centro posiblemente de la economía mundial, la feria internacional de Dubái, Expo Dubái, está próxima a empezar. Quiero destacar que no solo lograríamos el efecto de convocar y atraer inversionistas de ese país, sino de los países del vecindario. Qué bueno que Colombia pudiera contar con este Tratado,

para seguir fortaleciendo la economía del país. Esperamos, aspiramos, se lo hemos dicho a las autoridades emiratíes, que aspiramos también a incrementar el comercio, el turismo, el transporte de carga, incrementar las posibilidades para el país, en momentos tan difíciles económicamente por la pandemia. Esto es lo que se busca, reactivar la economía.

También quiero destacar que hace un año se llegó a un acuerdo con los Emiratos, para lograr la exención del visado para pasaportes ordinarios, todo esto es un conjunto de proyectos que tiene el Ministerio de Comercio, la Cancillería. Este sería uno más dentro de ese Universo de proyectos que buscan que Colombia se siga acercando a esa región del mundo; que nos sigamos acercando a esa región del mundo, no desde el punto de vista académico y de los libros, sino de la realidad política y la economía mundial.

Entonces si me permiten respetados Senadores, los invito a que voten este proyecto, que en opinión de la Cancillería, resalto que la señora Vicepresidenta y Canciller, su voluntad era estar aquí, pero está fuera del país en este momento, la voluntad de la señora Canciller es que este proyecto contribuya a esa reactivación económica. Muchísimas gracias por su voto si así lo deciden.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias señor Vicecanciller, solo quisiera agregar que tenemos una enorme gratitud con Emiratos Arabes, por todo el apoyo que durante la pandemia

le ha brindado a Colombia a través del embajador, ex compañero nuestro aquí en el Congreso Jaime Amín. Señor Secretario, sírvase leer la proposición con la cual termina la ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta y honorables Senadores:

La proposición final dice así: Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley, me permito proponer a los honorables Senadores de la Comisión Segunda Constitucional del Senado, dar primer debate al Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, en relación con los servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscritos en Brasilia el 7 de noviembre de 2012.* De los honorables Senadores, firma el honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, sírvase llamar a lista señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Honorables Senadores, para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia:

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE – SENADO DE LA REPÚBLICA VOTACIÓN PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 150 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS EN RELACIÓN CON SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, SUSCRITO EN BRASILIA, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván		VOTA NO
Diazgranados Torres Luis Eduardo		
Durán Barrera Jaime Enrique		
García Turbay Lidio Arturo		
Gómez Jiménez Juan Diego	VOTA SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	
Sanguino Páez Antonio Eresmid		VOTA NO
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béerner León	VOTA SÍ	
Total votos	Siete (07) VOTOS POR EL SÍ	DOS (2) VOTOS POR EL NO
Le informo señora Presidenta, SIETE (07) votos por el SÍ, DOS (02) votos por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 150 de 2021, Senado.		

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Siete (07) votos por el sí. Dos (02) votos por el no, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa al señor Secretario, sírvase leer el articulado con el cual termina el Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El señor ponente José Luis Pérez, ha solicitado la omisión de la lectura del articulado.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley; anuncio que se va a cerrar. Sírvase llamar a lista señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Le informo que el Proyecto de ley tiene tres (03) artículos y me permito Llamar a lista para la omisión de la lectura de los tres artículos y para la aprobación del articulado:

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA VOTACIÓN OMISIÓN DE LECTURA DE LOS TRES ARTÍCULOS Y APROBACIÓN DEL ARTICULADO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 150 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS EN RELACIÓN CON SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, SUSCRITO EN BRASILIA, EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván		VOTA NO
Diazgranados Torres Luis Eduardo	VOTA SÍ	
Durán Barrera Jaime Enrique	VOTA SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Gómez Jiménez Juan Diego	VOTA SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	
Sanguino Páez Antonio Eresmid		VOTA NO
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béner León	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	NUEVE (09) VOTOS POR EL SÍ	DOS (2) VOTOS POR EL NO
Le informo señora Presidenta, NUEVE (09) votos por el SÍ, DOS (02) votos por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADA la omisión de la lectura del articulado y articulado del Proyecto de ley número 150 de 2021, Senado.		

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Señor Secretario, sírvase a leer el título del proyecto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Lectura al título: Proyecto de ley número 150 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en Brasilia

el 7 de noviembre de 2012. Está leído el título señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase abrir el llamado a lista para votar el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a segundo debate.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Con mucho gusto señora Presidenta:

**CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA.
VOTACIÓN DEL TÍTULO Y EL QUERER DE LA COMISIÓN QUE PASE A SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 150 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS EN RELACIÓN
CON SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, SUSCRITO EN BRASILIA,
EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván		VOTA NO
Diazgranados Torres Luis Eduardo	VOTA SÍ	
Durán Barrera Jaime Enrique	VOTA SÍ	
García Turbay Lidio Arturo		
Gómez Jiménez Juan Diego	VOTA SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	
Sanguino Páez Antonio Eresmid		VOTA NO
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béner León	VOTA SÍ	
TOTAL VOTOS	NUEVE (09) VOTOS POR EL SÍ	DOS (2) VOTOS POR EL NO

Le informo señora Presidenta, NUEVE (09) votos por el SÍ, DOS (02) votos por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADO el título y el querer de la Comisión que tenga segundo debate el Proyecto de ley número 150 de 2021, Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidente:

Nueve (09) votos por el sí. Dos (02) votos por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de ley y el querer de los honorables Senadores de que este tenga segundo debate.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Se nombra como ponente para segundo debate el mismo Senador José Luis Pérez. Siguiendo punto del orden del día, un momento, señor Secretario, tiene la palabra el Vicecanciller.

Interviene el señor Vicecanciller, doctor Francisco Echeverri:

Muchísimas gracias honorables Senadores, frente a lo que manifestó un Senador, quiero destacar que hay un tema de exenciones en el acuerdo, como ustedes lo habrán podido ver, pero exenciones siempre y cuando haya reciprocidad para Colombia. Entonces está condicionada, es decir, aquí no es que unilateralmente vamos a entregar, no, reciprocidad, muchísimas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias por la claridad señor Vicecanciller, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Siguiente punto señora Presidenta, honorables Senadores: Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España*, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015. Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Marta Lucía Ramírez Blanco*. Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*, quien se encuentra presente.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Tiene la palabra el ponente del proyecto, Senador John Harold.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Muchas gracias Senador Sanguino, gracias señora Presidente, saludo especial para todos los compañeros, el informe de ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, *medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España*, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

El Proyecto de ley objeto de este informe de ponencia fue radicado el 12 de agosto del 2021 por parte de la señora Ministra de Relaciones Exteriores,

doctora Marta Lucía Ramírez Blanco. Tiene como objeto, aprobar el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y El Reino de España.

El tratado consta de 20 artículos, de los cuales buscará establecer un marco jurídico y de entendimiento entre Colombia y España, para la identificación, desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas, programas, proyectos de cooperación de interés de ambos estados. **Cooperación internacional.** La cooperación internacional es un instrumento político de relaciones internacional, que permite la colaboración entre países a través del proceso de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos, conocimiento, capacidades, experiencias y financieros no reembolsables y reembolsables, entre diversos actores del sistema internacional; en gobiernos, entes territoriales, organizaciones de sociedad civil, ONG, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de los países socios.

La cooperación internacional para el desarrollo es una herramienta que permite a las naciones, cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible, la cooperación internacional del Reino España que es uno de los socios tradicionales de Colombia, es uno de los estados que ha mantenido su posición de continuar otorgando recursos de cooperación técnica, financiera, reembolsable y no reembolsable en Colombia. En febrero 24 del 2021, se firmó un nuevo acuerdo de cooperación entre España y Colombia, del 2020 al 2024 España destinarán 120.000 millones de euros, cerca de 525.000 millones de pesos de cooperación no reembolsable para Colombia en los próximos 4 años.

La cooperación con España ha sido importante en diferentes sectores, departamentos de nuestra querida geografía colombiana, departamentos como el Valle del Cauca, Chocó, Nariño, Antioquia, Bolívar, Guajira, Norte de Santander, han sido privilegiados en esos acuerdos. Algunos ejemplos de la cooperación del Reino de España, en las Comisarías de Familia, robustecer para atender la violencia contra la mujer, este también se es un aporte interesante; Minvivienda y cooperación española entregaron obras complementarias del sistema de acueducto de Tadó, Chocó, el 9 de octubre del 2019; 956.000 vacunas que también se han entregado, es una simple muestra de apoyo que se ha tenido en forma bilateral.

La aprobación de este convenio es importante, prioritaria y ventajosa para el estado colombiano por las siguientes razones, España ha manifestado su interés en continuar cooperando con Colombia, con el fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno nacional en el cumplimiento de la agenda 2030, y en los objetivos del desarrollo sostenible; sabemos que allí hay un gran interés para el mundo, y es sobre todos esos aspectos que tienen que ver allí en los objetivos del desarrollo sostenible. España reconoce en el sector rural a las mujeres y las víctimas, puntos estratégicos para articular esfuerzos para el logro de objetivos del desarrollo, y mejorar la calidad de vida, la contribución económica y técnica de España en temas de acceso

de agua potable y saneamiento básico; ha permitido beneficiar a poblaciones apartadas del país con altas necesidades de infraestructura.

La proposición, por lo anteriormente expuesto, me permito proponerle a esta honorable Comisión de honorables Senadores, aprobar el Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, *medio de la cual se aprueba el convenio marco de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España*”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015.

Qué este continúe su trámite, muchas gracias señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador John Harold por su profunda exposición, ahora pide la palabra la Senadora Ana Paola Agudelo, se le concede.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta muchas gracias, muy buenos días para todos, Senador John Harold, quisiera decir que es un momento muy propicio para apoyar este acuerdo tanto entre España y Colombia, porque es una cooperación que ha sido notable a través de la ESE, y se han dado muchos proyectos de apoyo, sobre todo en razón humanitaria en materia de cooperación internacional con el país; sabemos que hay bastante relación entre instituciones del tercer sector o entidades no lucrativas que pueden desarrollar proyectos con recursos de cooperación. Me parece importante y quiero dejar sentado que desde el partido Mira, vemos que en el marco de cooperación, es un tema fundamental que se convierta en una política de estado, y que así podamos tener una garantía de trabajo bilateral; que por supuesto nunca está demás, mejorar estas relaciones multilaterales, y dejar un marco establecido.

Quisiera decir y hacer un llamado aprovechando este tema tan importante, que teniendo en cuenta que Colombia hace parte de la OCDE que estamos suscritos en la agenda 2030 con los objetivos de desarrollo, que es importante que desde el área de cooperación, que en alguna ocasión lo habíamos hablado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que importante es que se dé un trabajo con las regiones, no solo desde el órgano central. Incluso alguna vez propusimos que pasara a ser parte de la agencia de cooperación parte de la Cancillería, porque en muchas ocasiones vemos obstáculos con entidades no lucrativas, con fundaciones que desde las regiones conocen muy bien los temas, y a veces se les dificulta acceder desde la parte central.

Es importante decir que para Colombia la cooperación internacional ha sido fundamental, justamente hace unos días teníamos una sesión con Migración Colombia, y nos contaban de cómo han podido avanzar en materia de registro biométrico, gracias a la cooperación internacional, creo que es un momento ideal para apoyarlo.

Como partido Mira queremos anunciar nuestro voto positivo, que ojalá en esta materia podamos seguir avanzando, no solo con España, sobre todo teniendo en cuenta la gran afectación que nosotros tenemos en número de migrantes; teniendo en cuenta que a nivel internacional, somos de los países que menos recibe recursos en materia de cooperación.

Me salgo un poco de del tratado puntual que estamos hablando con España, que sí me parece importante y tiene que ser una de las líneas de trabajo de la Comisión Segunda del Senado, porque son unos recursos y una tarea que tenemos pendiente, hablando solo desde el área de recursos; sabemos que este proyecto abarca más, abarca cooperación en materia humanitaria, en medio ambiente, en gestión del riesgo, en la misma cooperación judicial.

Entonces anunciamos nuestro voto positivo, agradecemos que desde la Comisión podamos seguir avanzando en esta línea, muchas gracias Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias honorable Senadora Ana Paola Agudelo, tiene la palabra el Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias a los asistentes que me permiten tener sonido para poder intervenir y mil gracias señora Presidenta. Este proyecto vamos a respaldarlo, porque busca ratificar un convenio de cooperación bilateral, ya lo han dicho los colegas que han intervenido; la cooperación es un importante instrumento de apoyo de los estados, para generar desarrollo social, para movilizar recursos del mundo desarrollado a contextos como los nuestros. Sobre todo este es un proyecto muy importante, porque busca darle mayor piso legal a la cooperación de España para distintas áreas; una cooperación que data desde 1979, pero que en esta ocasión prioriza la cooperación española alrededor de temas que tienen que ver con el fenómeno migratorio, que es un asunto muy importante.

Colombia por sí sola no puede enfrentar el inmenso desafío del problema migratorio y de la crisis migratoria que estamos recibiendo, o que estamos atendiendo no solo de la migración venezolana, sino que como lo vimos en el caso de Necoclí, de la frontera con Panamá, la migración que viene de Asia, África y otros países de América Latina. Además, este convenio de cooperación también le da piso legal y pretende resolver vacíos y dilemas jurídicos a la cooperación para el acuerdo de paz, que es un asunto muy importante.

Este marco de cooperación Senador Suárez, tiene que ver con un asunto muy importante en la agenda del país, y en la agenda que nosotros desarrollamos en la conquista del derecho a la paz para los colombianos; es el compromiso de España y de la cooperación internacional en la implementación del acuerdo de paz, que es un asunto prioritario para los colombianos. Nosotros esperaríamos que el gobierno colombiano

no siga teniendo un doble discurso, uno ante la cooperación internacional y otro ante su compromiso interno en la implementación del acuerdo de paz, cómo ha venido ocurriendo hasta ahora.

Finalmente, es una cooperación que también se ocupa de los asuntos ambientales, eso por supuesto para nosotros desde la bancada Verde, es una prioridad importante. También necesitamos cooperación internacional para enfrentar los desafíos de la crisis climática en Colombia, sobre todo en relación con el tema de riesgos de atención de emergencias y desastres como los que estamos viviendo por efectos del cambio climático. Por eso hemos reclamado además la ratificación del acuerdo de Escazú, también como una manera de que Colombia consolide su compromiso ambiental con el continente y con el mundo.

Así que con esas consideraciones, quiero anunciar mi voto positivo a esta importante iniciativa, este proyecto que busca aprobar el convenio marco de cooperación entre Colombia y España.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador Sanguino, tiene la palabra el Senador Ernesto Macías.

Hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente Muchas gracias, quiero brevemente hacer una anotación sobre este importante proyecto, que desde luego aprueba un convenio que no solamente es necesario, sino de los más importantes por cuanto precisamente el Reino de España y Colombia, han venido fortaleciendo sus relaciones comerciales, ambientales, hablo de la cooperación. Ha venido creciendo a tal punto, que hoy es uno de los principales, sino el principal socio comercial de Colombia el Reino de España. Igualmente, y como se decía aquí, en la implementación de ese acuerdo, en donde solo el Gobierno viene cumpliendo en Colombia, porque la otra parte no cumple. Pero que España también ha venido aportando de manera importante a esto.

Quiero aprovechar esta breve oportunidad señora Presidenta, para también dejar el testimonio o la constancia del agradecimiento que debe tener el pueblo colombiano, ya lo hizo el Gobierno de Colombia con el Reino de España, por la donación de vacunas para el Plan Nacional de Vacunación, el día de ayer llegaron 957.600 vacunas, a través de la plataforma COVAX; en los próximos días llegarán otras 160.000 vacunas donadas por el Reino de España, luego es algo que nosotros debemos no solamente tener en cuenta, sino agradecer. Por supuesto, por todo lo que representa este convenio de cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, obviamente anuncio nuestro voto afirmativo, con entusiasmo y alegría, muchas gracias señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias al honorable Senador Macías, tiene la palabra el Vicecanciller.

Interviene el señor Vicecanciller, Francisco Echeverri:

Señora Presidenta, agradecer los comentarios de los Senadores, Senadoras, no voy a repetir la argumentación del Senador Suárez, él ha sido muy claro en cuanto a los beneficios que nos reporta suscribir y aprobar este Tratado Marco de Cooperación con el Reino de España. Como se ha dicho por los congresistas, este Tratado es fundamental y es fortalecer la cooperación con uno de los principales socios de Colombia.

Quiero recordarles a los a la honorable Comisión Segunda, que dé inicio el Gobierno de España se compromete con 70 millones de euros para la cooperación con Colombia, que entre otros temas importantes, se van a dedicar 10 millones de euros para apoyar el tema de los migrantes venezolanos a nuestro país. Otros 14 millones de euros van dirigidos a programas para empoderar la mujer y las niñas colombianas; 10 millones de euros en programas para desarrollo rural; otros 26 millones de euros en programas para la implementación de la paz. Hay otras sumas que serán dedicadas a proyectos para atender las víctimas.

Tal y como lo decía la Senadora Agudelo una de las características de este Acuerdo Marco de Cooperación, es que descentraliza la cooperación, se piensa más en las regiones colombianas, con uno de los socios que más nos ayuda. Como ustedes saben, España es el país que nos permite ingresar políticamente y en otros aspectos a Europa; España ha sido siempre abanderada de apoyar a Colombia. Quiero destacar ese punto, porque con España solo tenemos unas relaciones positivas, profundas en diferentes temas, incluyendo por supuesto este extraordinario acuerdo Marco de Cooperación, para los próximos años.

Nuevamente invito a la honorable Comisión Segunda a aprobar en este debate el acuerdo de cooperación, muchísimas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Vicecanciller, señor Secretario sírvase leer la proposición con la cual termina la ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así.

PROPOSICIÓN

Con base en los argumentos expuestos anteriormente, presento ponencia positiva y propongo surtir primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, al Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España*, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015. Firma el honorable Senador de John Harold Suárez. Está leída la proposición señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa: en consideración el informe con el cual termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Sírvase llamar a lista señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, llamado a lista:

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA. VOTACIÓN A LA PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 149 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA, SUSCRITO EN MADRID, REINO DE ESPAÑA, EL 3 DE MARZO DE 2015.		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván	VOTA SÍ	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	VOTA SÍ	
Durán Barrera Jaime Enrique	VOTA SÍ	
García Turbay Lidio Arturo	VOTA SÍ	
Gómez Jiménez Juan Diego	VOTA SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA. VOTACIÓN A LA PROPOSICIÓN FINAL CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 149 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA, SUSCRITO EN MADRID, REINO DE ESPAÑA , EL 3 DE MARZO DE 2015.		
Sanguino Páez Antonio Eresmid	VOTA SÍ	
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béerner León		
TOTAL VOTOS	ONCE (11) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señora Presidenta, ONCE (11) votos por el SÍ, CERO (0) votos por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADA la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley número 149 de 2021, Senado.		

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias señor Secretario y sírvase leer el articulado del Proyecto de ley.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El honorable Senador John Harold Suárez, solicita la omisión de la lectura del articulado, le informo que el Proyecto de ley tiene 3 artículos.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, sirva llamar a la lista señor Secretario.

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA. VOTACIÓN OMISIÓN DE LECTURA DEL ARTICULADO Y ARTÍCULO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 149 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA, SUSCRITO EN MADRID, REINO DE ESPAÑA , EL 3 DE MARZO DE 2015.		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván	VOTA SÍ	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	VOTA SÍ	
Durán Barrera Jaime Enrique	VOTA SÍ	
García Turbay Lidio Arturo	VOTA SÍ	
Gómez Jiménez Juan Diego	VOTA SÍ	
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	
Sanguino Páez Antonio Eresmid	VOTA SÍ	
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béerner León		
TOTAL VOTOS	ONCE (11) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señora Presidenta, ONCE (11) votos por el SÍ, ningún voto por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADA la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley número 149 de 2021, Senado.		

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Once (11) votos por el sí, ningún voto por el no, en consecuencia ha sido aprobada la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias señor Secretario, sírvase leer el título del proyecto.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da lectura al título del proyecto:

Proyecto de ley número 149 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco

de Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015. Está leído el título señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias señor Secretario, ponemos en consideración el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a segundo debate. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa, llamado a lista:

CONTROL VOTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE LEY COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE, SENADO DE LA REPÚBLICA. VOTACIÓN DEL TÍTULO Y EL QUERER DE ESTA COMISIÓN QUE PASE A SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 149 DE 2021 SENADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA, SUSCRITO EN MADRID, REINO DE ESPAÑA, EL 3 DE MARZO DE 2015.		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
Agudelo García Ana Paola	VOTA SÍ	
Cepeda Castro Iván	VOTA SÍ	
Diazgranados Torres Luis Eduardo	VOTA SÍ	
Durán Barrera Jaime Enrique		
García Turbay Lidio Arturo	VOTA SÍ	
Gómez Jiménez Juan Diego		
Holguín Moreno Paola Andrea	VOTA SÍ	
Macías Tovar Ernesto	VOTA SÍ	
Pérez Oyuela José Luis	VOTA SÍ	
Sanguino Páez Antonio Eresmid	VOTA SÍ	
Suárez Vargas John Harold	VOTA SÍ	
Valencia Medina Feliciano		
Zambrano Eraso Béner León		
TOTAL VOTOS	NUEVE (09) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Le informo señora Presidenta, NUEVE (09) votos por el SÍ, ningún voto por el NO; en consecuencia, ha sido APROBADO el título del Proyecto de ley y el querer de los honorables Senadores que este Proyecto de ley número 149 de 2021, Senado, TENGA SEGUNDO DEBATE EN LA PLENARIA DEL SENADO.		

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Se nombra como ponente al mismo Senador John Harold, para el segundo debate. Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Proyecto de ley número 093 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bombón del 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones. Autor: honorable Senador *Guillermo García Realpe*.

Ponentes: honorables Senadores *Antonio Sanguino* en calidad de Coordinador; *Béner Zambrano Eraso*. Quienes se encuentran presente señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias señor Secretario, tiene la palabra el Senador ponente, Antonio Sanguino Páez.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Mil gracias señora Presidenta, como lo anunciaba el señor Secretario estimados colegas, este es un Proyecto de ley de autoría del Senador Guillermo

García Realpe, seguramente como ya aquí lo vimos, es un proyecto también respaldado por otro nariñense, Senador Béner Zambrano de esta Comisión. Es un proyecto que se inscribe en las actividades de celebración del bicentenario de nuestra fundación como República y de nuestra independencia de España.

Es el Proyecto de ley número. 093 de 2021 Senado, *por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bomboná del 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones.* Batalla que se escenificó el 7 de abril del año 1822 y que celebrará sus 200 años, el 7 de abril del año 2022.

Fue radicado el 29 de julio del 2021, como casi todos los Proyectos de ley de honores, es un proyecto que busca vincular a la Nación en la conmemoración del bicentenario de esta batalla la Batalla de Bomboná, que se celebrará el 7 de abril del 22. Se rinda un homenaje público y se realice una serie de reconocimientos de carácter académico, histórico, cultural, social, educativo y ambiental en la región, en donde ocurrió esta importante batalla, que sello además nuestra guerra, sello definitivamente nuestra guerra de independencia de España.

Esta batalla además significó la pacificación del Sur de Colombia, bien saben ustedes que nuestros ciudadanos del Sur del país, fueron un poco rebeldes en la guerra de la independencia; recordarán ustedes al Cacique Agualongo y todo lo que significó en una primera instancia o circunstancia, la resistencia del sur del país, a la independencia frente al imperio español; que incorporó también a los departamentos de Nariño y Cauca y a la Región Amazónica y a todo el Pacífico de Colombia al Proyecto Libertador y a nuestro Proyecto Republicano.

El proyecto tiene el marco normativo que generalmente tienen este tipo de iniciativas, el artículo 70. y el 150. de la Constitución Nacional, la Ley General de Cultura, la Ley 397 del 97 y sentencias de la Corte Constitucional, que aclaran la manera como la Nación puede vincularse a este tipo de celebraciones.

Como ya decíamos, esta Batalla de Bomboná es la última batalla que sella el proceso de la guerra emancipadora que inició en el año 1809, esta victoria del Ejército patriota fue comandada por Simón Bolívar, y significó la apertura de la negociación de la paz. Colombia tiene una larga tradición de negociaciones de paz desde nuestra guerra de independencia. Fíjense ustedes en el territorio del Sur se consiguió otro hito histórico con esta batalla que fue la integración de Pasto; las provincias de los Pastos y la Costa del Pacífico Sur a la República de Colombia, lo que significó también un fortalecimiento de nuestra integridad territorial como Nación.

Se consolida el proyecto político republicano, que significó o que hacía aparte o constituía un pilar esta batalla, de lo que significó el gran proyecto de una República, de una gran Colombia y una gran nación de nuestro libertador Simón Bolívar. Como sabemos, quienes apreciamos y tenemos gusto por la por la historia, conmemorar estos acontecimientos es muy

importante también para la cohesión nacional y para el fortalecimiento de nuestra identidad como nación. El proyecto como ya hemos dicho, busca conmemorar este importante evento de nuestra fundación como nación y como República.

Por esa razón señora Presidenta, solicito al señor Secretario que lea el informe final con el que termina la ponencia, que es un informe positivo. El proyecto tiene un articulado que busca fundamentalmente vincular a la nación en esta conmemoración, mediante reconocimientos históricos y culturales, fundamentalmente a través del Ministerio de Cultura, le entrega o le otorga unas facultades y autoriza al Ministerio de Cultura, para que en ejercicio de sus competencias, asesore y apoye a la gobernación de Nariño y a las alcaldías de la región, en la elaboración, tramitación, ejecución y financiación de proyectos de patrimonio material e inmaterial de recuperación, construcción o remodelación de monumentos e iconos escultóricos alusivos a los 200 años de la Batalla de Bomboná. En general a la conservación de la infraestructura histórica y cultural de estos municipios, en donde ocurrió este importante hecho histórico.

También reconocimientos sociales y ambientales, se busca vincular y autorizar a la nación, para que encargue al Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, Biblioteca del Banco de la República, al Archivo General de la Nación, al Archivo Histórico de Pasto y de los municipios, en coordinación con la Academia nariñense de Historia, la recuperación, selección, publicación de obras literarias y representativas sobre la batalla de Bomboná. Ojalá que estas se puedan difundir en medio físico y digital; también se autoriza el Gobierno nacional para que a través del Ministerio de Educación se desarrollen estrategias pedagógicas y didácticas, encaminadas a difundir y preservar el legado histórico de la batalla de Bomboná.

En el articulado también se autoriza al Gobierno nacional, a través del Ministerio de las TIC y de la comisión de regulación de comunicaciones, según corresponda, facilitar la producción de las piezas audiovisuales que tengan que ver con recuperar para la historia de los colombianos esta importante batalla.

Nótese que en todo el articulado se habla como lo ordena o lo establece la ley, que se autoriza al Gobierno nacional, en un caso se ordena precisamente para respetar el criterio de regla fiscal. Se ordena ejecutar recursos que no sean decididos por el Gobierno nacional, en sus competencias presupuestales y fiscales. Así que con esta ponencia señora Presidenta, solicito que el señor Secretario rinda el informe final con el que termina la ponencia.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador Sanguino, había pedido la palabra el honorable Senador John Harold y honorable Senador Pérez, tiene la palabra el Senador John Harold.

Hace uso de la palabra el honorable Senador John Harold Suárez Vargas:

Gracias señora Presidenta, quiero convocarlos a todos ustedes compañeros aquí en la Comisión Segunda, Senador Antonio Sanguino y demás, nosotros estamos en una disyuntiva muy grande en el país, en la discusión que pasamos sobre la reforma tributaria y demás, donde hay un plan de austeridad que de verdad todos tenemos que aportar, nos toca hacer un esfuerzo general el gobierno y ojalá los gobiernos locales, regionales, todos lo podemos hacer.

Es precisamente con el tema de la elaboración de las producciones audiovisuales a cargo de la RTVC, eso son temas que están alrededor de 600 a 800 millones de pesos por cada uno, tengo dos, o sea tengo que empezar también como ponente de esta constancia, decirles que tengo que modificarla, la tenía también para hacer de la batalla de San Juanito, que me parece es una deuda histórica que tenemos también en el Valle del Cauca. Pero sí quisiera que buscáramos con el Ministerio TIC, una alternativa que no sea tan onerosa, que sí se pueda hacer todo el tema, se busquen alternativas, no a un costo tan elevado.

Es así como le sugiero respetuosamente señora Presidente y demás compañeros, que omitamos el tema de la elaboración de las producciones audiovisuales a cargo de la RTVC; son no sé cuántos proyectos en este momento de ley están con ellos; tengo 2 y voy a dar el ejemplo retirándolos, no sé si es posible que lo podamos valorar, y que el Ministerio de las TIC nos ayude con una alternativa para el tema, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Gracias Senador John Harold, tiene la palabra el Senador Pérez, luego nuevamente el Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señora Presidenta, no, me motiva mucho escuchar al Senador Sanguino, voy a ser muy breve sobre las dos guerras que se escenificaron apreciado Senador Antonio Sanguino, qué bueno como lo recrea, es muy importante estas conmemoraciones creo que sí debemos hacer esfuerzos.

Significa mucho ese 7 de abril de 1822, Simón Bolívar en la ladera occidental del volcán Galeras, de una manera táctica y en ofensiva militar, logra vencer a las fuerzas reales, que inclusive están al mando del Coronel Basilio Antonio García, que hacía la resistencia en la ladera occidental del volcán Galeras, y se logró el triunfo de la batalla de Bomboná. Casi 2 meses después, en el volcán Pichincha, por allá el 24 de mayo de 1822, fue la ofensiva de Sucre, la que permitió liberar a Quito. Creo que esos acontecimientos si se deben enmarcarse, conservar, valorar y recordar siempre.

Me sumo al voto positivo de la conmemoración de los 200 años de Bomboná, recordando ese momento histórico para el país, por supuesto el momento histórico también de la ladera, esa fue la batalla de los dos volcanes el Pichincha con Sucre, el 24 de mayo de 1822 casi 2 meses después, muchas gracias.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchísimas gracias Senador Pérez, tiene la palabra el Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el señor Ponente, honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Sencillamente quería insistir en lo siguiente: es que este proyecto no busca conmemorar cualquier hecho, sino un hecho histórico en nuestra fundación como nación; a mí me parece que eso hay que tenerlo muy en cuenta, esto no es una celebración como cualquier otra de las que aquí hemos aprobado en el Congreso de Colombia, Senador Suárez, es un hecho histórico. Usted que es del sur del país debería reconocer que es un hecho que logra la incorporación del sur del país al proyecto republicano.

Imagínese usted si este hecho no hubiese ocurrido, uno no puede hacer suposiciones en la historia no, pero si la historia fuera otra, así que resalto ese hecho histórico; así que nosotros deberíamos hacer un esfuerzo por darle la celebración que es tan importante como la de Villa del Rosario de Cúcuta. Es que constituyen, están en el corazón de nuestra identidad nacional, nuestra identidad como nación.

Sobre todo, que el proyecto aclara muy bien que hay una discrecionalidad del Gobierno Nacional, es que el proyecto, el articulado dice autorícese, no sé si los amigos de Min Tics todavía tienen problema para leer los documentos y los proyectos, así como no pudieron ver el contrato de centros poblados, ahora no tienen los suficientes cuidados para leer lo que está planteado en el articulado del proyecto.

En tercer lugar, si nos gastamos recursos en moneditas de oro, las que acaba de mandar a hacer el Presidente de la República, que tiene un significado histórico muchísimo menor al de este hecho histórico; creo que reconociendo la discrecionalidad del Gobierno y las decisiones fiscales, creo que lo que tenemos que hacer es un esfuerzo por siempre que podamos consolidar nuestra identidad como nación, era eso Presidente.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias Senador Sanguino, creo que aquí nadie pone en duda la importancia de la conmemoración de esta batalla, es muy importante que los proyectos de ley, como lo afirma el Senador Sanguino, nosotros no somos ordenadores del gasto, por eso se deja de manera discrecional gobierno.

Nosotros, también entendemos la angustia que tienen los distintos ministerios y el llamado que hacen, porque ahí hay un tema importante Senadores, así sea discrecional, no lo digo por este proyecto específicamente, no es bueno generar falsas expectativas, a veces en esos proyectos de honores, dejamos abierto a muchos compromisos económicos que tienen impacto económico y que finalmente no pueden honrar los gobiernos.

Entonces, entiendo la manera responsable que cada uno de los Senadores ha hecho su intervención y sus llamados con este proyecto. Señor Secretario, vamos a poner en consideración el informe final con el que termina la ponencia.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores, la proposición final con que termina el informe de ponencia dice así:

PROPOSICIÓN

Con base en las anteriores consideraciones, se presenta ponencia positiva para primer debate en Senado, en consecuencia se solicita a la honorable Comisión Segunda del Senado, dar primer debate al **Proyecto de ley número 093 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bomboná del 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones**. De los honorables Senadores firma *Antonio Sanguino*, Coordinador ponente, y *Bérner Zambrano*, ponente.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa: Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Este proyecto se puede votar de manera ordinaria, anuncie el resultado señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

Ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Sírvase leer el articulado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El Proyecto de ley tiene 10 artículos y el señor coordinador ponente solicita la omisión de los artículos.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

En consideración la omisión de la lectura del articulado y el articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Se aprueba señora Presidenta, la omisión de la lectura del articulado y el articulado del Proyecto de ley.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Sírvase leer el título del proyecto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Lectura del título: **Proyecto de ley número 093 de 2021 Senado, por medio de la cual se conmemora y exalta el bicentenario de la Batalla de Bomboná, 7 de abril de 1822-2022 y se dictan otras disposiciones**. Está leído el título señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Ponemos en consideración el título y el querer de esta Comisión, para que el proyecto pase a segundo debate, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Ha sido aprobado el título y el querer de los honorables Senadores de que este tenga segundo debate señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias, nombramos como ponentes a los mismos Senadores. Sírvase hacer anuncio de proyectos señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

1. **Proyecto de ley número 091 de 2021 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.**

Autor: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Ponente: honorable Senador *Antonio Sanguino Páez*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2021.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1011 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 503 de 2021 Senado, 227 de 2020 Cámara, por la cual la nación**

se vincula a la celebración del bicentenario del primer Congreso General de la República de Colombia celebrado en la Villa del Rosario en 1821 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Juan Pablo Celis Vergel*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1071 de 2021.

3. Proyecto de ley número 040 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y rinde homenaje a los Dosquebradenses.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1138 de 2021

4. Proyecto de ley número 042 de 2021 Senado, por medio del cual se crea el servicio social para la paz y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Alexander López Maya* y *Alberto Castilla*.

Ponentes:

Ponencia Negativa honorables Senadores *Luis Eduardo Diazgranados, Lidio García Turbay* y *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinadores) y honorables Senadores *Paola Holguín Moreno*.

Ponencia Positiva: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro* y *Antonio Sanguino Páez*.
Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1118 de 2021

Ponencia Negativa. ***Gaceta del Congreso*** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

5. Proyecto de ley número 067 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia para honrar y exaltar la memoria de las víctimas de la masacre de las bananeras y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez* y *Feliciano Valencia Medina*.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar* y *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinadores).

Ponencia XXX: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino* y *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 903 de 2021.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1119 de 2021

Ponencia Negativa. ***Gaceta del Congreso*** número 1194 de 2021 Ponencia Positiva.

6. Proyecto de ley número 038 de 2021 Senado, por el cual se ordena el desmonte del escuadrón móvil antidisturbios (Esmad), se crea la Unidad Especial de Diálogo y Mediación Policial y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores *Iván Cepeda Castro, Antonio Sanguino Páez, Feliciano Valencia Medina, Jorge Londoño, Alexander López* y otros y honorables Representantes *María José Pizarro, César Pachón, Germán Navas, David Racero* y otros.

Ponentes:

Ponencia Negativa: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez, Luis Eduardo Diazgranados* y *Ernesto Macías Tovar* (Coordinadores) y honorables Senadores *John Harold Suárez Vargas* y *Lidio García Turbay*.

Ponencia XXXX: honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro* y *Feliciano Valencia Medina*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2021.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1151 de 2021

Ponencia Negativa ***Gaceta del Congreso*** número 1176 de 2021 Ponencia Positiva.

7. Proyecto de ley número 138 de 2021 Senado, por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de la Batalla de San Juanito, se rinde público homenaje a la mujer y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Ponente: honorable Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Publicaciones:

Texto del Proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1023 de 2021. Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1192 de 2021.

Están anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión señora Presidenta.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Siguiente punto señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

El siguiente punto son las proposiciones y varios de los honorables Senadores.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Me permito recordarle a los Senadores de la Comisión, que mañana se va a hacer de manera conjunta de Senado y Cámara, el foro para la socialización de los Proyectos de ley sobre el tema del Código Disciplinario y la transformación, el fortalecimiento de la policía, a las 8 de la mañana.

En este momento levantamos la comisión para poder asistir al compromiso que teníamos con la Presidencia del Senado. Se citará se citará para la próxima sesión por Secretaría, muchas gracias Senadores en el recinto del Senado, en la plenaria.

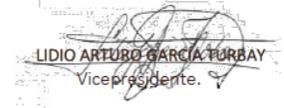
El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa a la señora Presidenta:

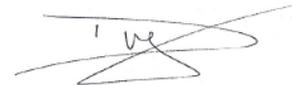
Se deja constancia señora Presidenta, para el acta, de la asistencia del honorable Senador Feliciano Valencia, quien votó en el último Proyecto de ley.

La señora Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, informa:

Muchas gracias Secretario. Se levanta la sesión a las 10:52:00 a.m.


PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO
Presidente


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Vicepresidente.


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Secretario.

CONTENIDO

Gaceta número 1674 - Lunes, 22 de noviembre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Acta número 03 de 2021, agosto 10.....	1
Acta número 05 de 2021, septiembre 9	8
Acta número 06 de 2021, septiembre 14	13